

EL EJERCITO EN COSTA RICA: PODER POLITICO, PODER MILITAR. 1821-1890

Mercedes Muñoz Guillén

La obra en cuestión de Carlos González y Edwin Solís S. sobre el ejército costarricense es en sentido crítico, un estudio de la coyuntura del poder político y militar, instaurado en el país de 1870 a 1890. Esto se observa, si se revisa con detenimiento la fundamentación documental referida a esa coyuntura y si se toman en cuenta los resultados de los capítulos segundo, tercero y cuarto (de conclusiones).

Los mayores hallazgos sobre la institución castrense se encuentran en estos capítulos, donde los autores plantean las contradicciones de la función represiva y de la función ideologizante del ejército nacional y a su vez, la complejidad de una institución que no solo debe ejercer una, sino ambas funciones.

La atención en la lectura de esta obra se concentra en torno a los temas que se tratan en el análisis coyuntural por lo polémico de algunas afirmaciones. Así, cuando en el capítulo segundo, se pretende explicar la naturaleza y estructura del ejército en la coyuntura y se hace incursión en subtemas tales como: presupuesto, legislación, fusión del

poder político y militar, formación de los militares, ascensos y nombramientos en puestos claves, nos queda la duda: ¿qué se entiende por profesionalización del ejército?, ¿se logró ésta en las filas de la institución nacional? ¿Cómo puede afirmarse que el ejército se profesionalizó, si los ascensos y los nombramientos en su interior fueron basados en criterios políticos? ¿De qué sirvió la carrera militar, si es que existió?

En relación con el punto (capítulo tercero) donde se trata de demostrar el uso de la ideología como mecanismo de legitimación del poder militar, se reconoce el uso del discurso ideológico como mecanismo de poder, pero a su vez es válido preguntarse ¿es éste un elemento necesario o no? ¿No es cierto que la fuerza moral (como lo señala Clawsewitz) se construye y a su vez constituye, un elemento clave para los hombres en cuartel? -Ejército Permanente y Ejército de Operaciones.

El hecho de que no todos los militares y civiles sean permeados por el discurso ideológico, ¿no denota descontento, la pugna por el poder o la existencia de un discurso o discursos alternos, al que pareciera momentáneamente ser dominante?

El uso de conceptos tales como seguridad, defensa nacional, soberanía ¿no están ligado a la función clásica de todo ejército como lo es la función de defensa de la Nación frente al enemigo externo? Asunto que en el Siglo XIX es muy evidente, dada la problemática de la demarcación del espacio territorial, propia del proceso de formación de los Estados Nacionales.

Las dudas planteadas creemos se relacionan con conceptos y con postulados teóricos no claros sobre la relación Estado-Ejército en el Siglo XIX. De ahí que se llegue a conclusiones riesgosas como aquella, donde se señala "los mecanismos ideológicos, hábilmente manejados por la cúpula militar, resultaron mucho *más efectivos* que la fuerza de las armas." Esta afirmación en el contexto mismo de la obra resulta ambigua, si se retoman los elementos del poder militar

Finalmente, porque se considera delicado, se llama la atención por el desorden con que se manejan las citas del capítulo primero. Esta situación es injusta tanto para los autores que se mencionan, si la referencia no corresponde a su obra, como también para aquellos no citados. Al respecto queda uno con la duda a quien achacar tal responsabilidad:

a los autores o al editor; porque reproducir el conocimiento de otro (s) es válida, pero debe hacerse en debida forma.

En suma, leer la obra de Solís y González es un buen ejercicio para conocer los entretelones de la tríada militar en el poder de 1870 a 1890. A partir de ella se esclarece aún más, el mito del civilismo innato del ser nacional y se pone en evidencia la afición militar de un sector importante de los hombres que construyeron la historia nacional.